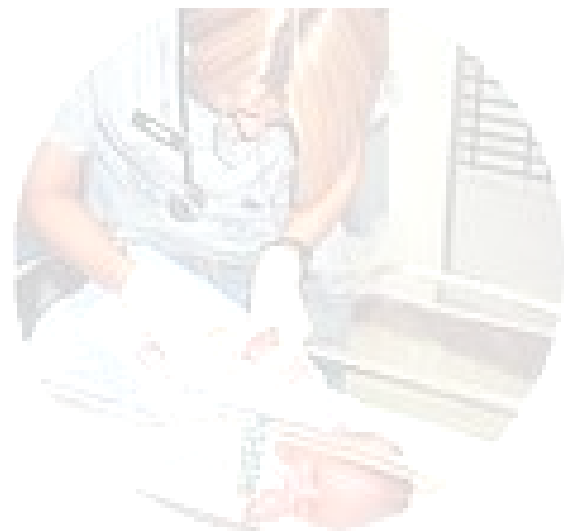




DISEÑO CURRICULAR BASE

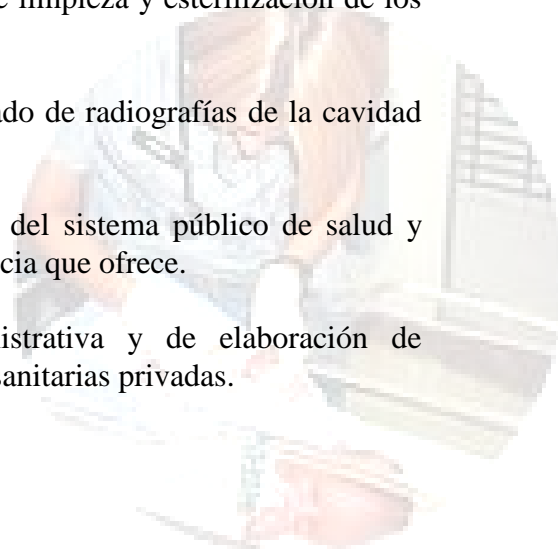
CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA



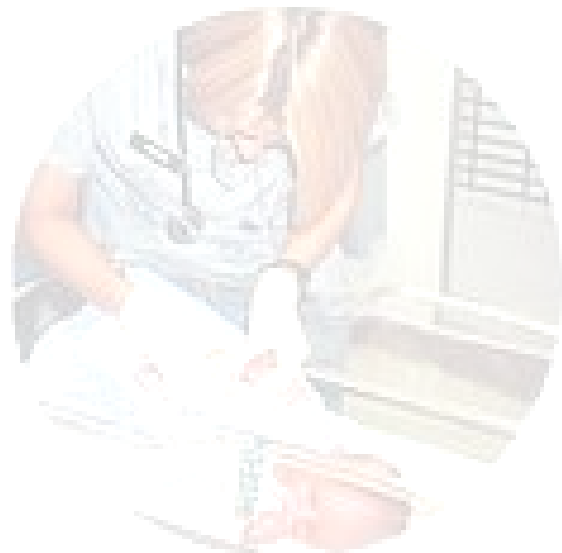
OBJETIVOS GENERALES

Los Objetivos Generales establecidos para el Ciclo Formativo de *Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería* son:

- I. Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.
- II. Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odonto-estomatológicas.
- III. Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.
- IV. Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.
- V. Seleccionar y en su caso aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.
- VI. Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.
- VII. Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.
- VIII. Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.
- IX. Realizar técnicas de higiene del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.
- X. Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.
- XI. Asistir en la toma y efectuar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.
- XII. Describir y comprender la estructura del sistema público de salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.
- XIII. Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos mercantiles en consultas sanitarias privadas.



- XIV. Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.
- XV. Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se deriven de las relaciones laborales.
- XVI. Colaborar y participar en establecer soluciones a los procesos a desarrollar en este ámbito o sector, de tal manera que minimicen impactos negativos al medio ambiente, así como participar, por medio de su ejercicio profesional en la mejora continua de la calidad en los procesos.



MÓDULO 1: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

1.1- CAPACIDADES TERMINALES

Al finalizar este módulo profesional, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

1. Relacionar diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o de institución sanitaria.
2. Seleccionar y, en su caso, aplicar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes / clientes.
3. Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones y actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.

1.2- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Al *relacionar diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o de institución sanitaria*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Interpretar documentos de citación señalando el procedimiento adecuado para realizarlos en función del tipo de servicio
- Enumerar los ítems de identificación personal de la institución y del servicio de referencia, que son necesarios cumplimentar para citar o solicitar pruebas complementarias a los pacientes/clientes.
- Cumplimentar y rellenar distintos modelos de documentación adaptados a circunstancias concretas, valorando la precisión y orden en los datos.
- Describir la estructura de los documentos y códigos al uso, para realizar el registro de documentos sanitarios, precisando los mecanismos de circulación de la documentación en instituciones sanitarias.
- Explicar el significado y la estructura de una historia clínica tipo, describiendo la estructura y secuencia lógica de "guarda" de documentos y pruebas diagnósticas.
- En supuestos prácticos debidamente caracterizados: solicitar, guardar y enviar documentos clínicos, respetando en todo momento las normas específicas para cada caso.

- Realizar esquemas de instituciones sanitarias, orgánica y jerárquicamente, describiendo sus relaciones y dependencias, tanto internas como generales o de contorno.
 - Analizar manuales de normas internas identificando y describiendo las que hacen referencia al desarrollo de su actividad profesional.
2. Al *seleccionar y, en su caso, aplicar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Explicar documentos de control de existencias, asociando cada tipo con la función que desempeña en el funcionamiento del almacén.
 - Explicar métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventarios de materiales.
 - Describir y utilizar aplicaciones de programas informáticos para el control y gestión de almacén.
 - Describir técnicas de almacenamiento de productos sanitarios, relacionándolas con normas de seguridad, y señalando posibles situaciones anómalas por deterioro, pérdida u otras circunstancias similares.
 - En supuestos prácticos de gestión de almacén sanitario, debidamente caracterizados:
 - Identificar las necesidades de reposición acordes al supuesto descrito.
 - Efectuar órdenes de pedido, precisando el tipo de material y el agente o la unidad suministradora.
 - Introducir los datos necesarios para el control de existencias en la base de datos.
 - Especificar las órdenes de conservación del material, en función de sus características y necesidades de almacenamiento.
 - Detectar posibles alteraciones en el proceso, efectuando la retirada del producto e informando a quien proceda de lo sucedido.
3. Al *elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones y actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y, teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Explicar los criterios mercantiles y elementos que definen los documentos contables de uso común en centros sanitarios.

- Describir el funcionamiento y las prestaciones básicas de los programas informáticos, manejando y aplicando algunos en la elaboración de presupuestos y facturas.
- Enumerar las normas fiscales que deben cumplir este tipo de documentos mercantiles.
- En supuestos prácticos debidamente caracterizados:
 - Determinar las partidas que deben ser incluidas en el documento (presupuesto o factura).
 - Realizar los cálculos necesarios para determinar el importe total y el desglose correcto, aplicando las normas fiscales vigentes.
 - Confeccionar adecuadamente el documento, presupuesto o factura, según el supuesto definido.

1.3- CONTENIDOS

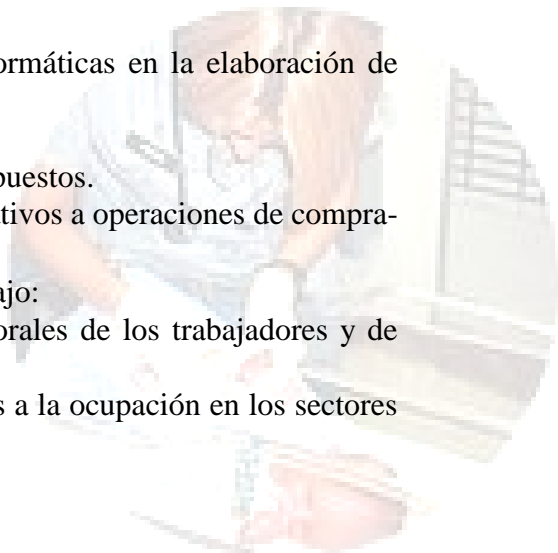
Bloque I : *Operaciones administrativas*

Bloque II : *Procesos de gestión de almacén*

Bloque I: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS

Procedimentales:

- Elaboración y manejo de documentación sanitaria:
 - Confección de documentos de citación y fichas.
 - Solicitud de pruebas complementarias.
 - Guarda de documentos, archivo y registro.
 - Envío de documentación a otras dependencias.
 - Interpretación de protocolos de trabajo
- Elaboración y manejo de documentos mercantiles:
 - Elaboración de presupuestos.
 - Confección de facturas.
 - Determinación de precios.
 - Utilización de aplicaciones informáticas en la elaboración de presupuestos y facturas.
 - Aplicación de normas fiscales.
 - Tramitación de facturas y presupuestos.
 - Tramitación de documentos relativos a operaciones de compra-venta.
- Análisis de los distintos lugares de trabajo:
 - Estudio de las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras del sector.
 - Recopilación de datos referentes a la ocupación en los sectores público y privado.



- Caracterización de los diferentes sistemas de acceso a los puestos de trabajo.

Hechos, conceptos y principios:

- Documentación sanitaria: utilidades y aplicaciones. Clasificación.
 - Documentos de citación.
 - Pruebas de exploración y complementarias.
 - Historia clínica.
 - Ítems de identificación personal.
 - Protocolos de trabajo. Manuales de normas internas.
- Instituciones sanitarias:
 - Organización. Niveles. Departamentos.
 - Relaciones intrainstitucionales y extrainstitucionales.
 - Salud pública y salud comunitaria.
 - Enfermería: evolución histórica. Métodos y procedimientos de la atención en enfermería.
- Documentos contables:
 - Facturas y presupuestos.
 - Normas fiscales.
 - Informática básica. Paquetes informáticos aplicados.

Actitudinales:

- Respeto y cumplimiento de las normas establecidas en el servicio o institución.
- Orden y precisión en el trabajo desarrollado.
- Valoración de las normas fiscales.

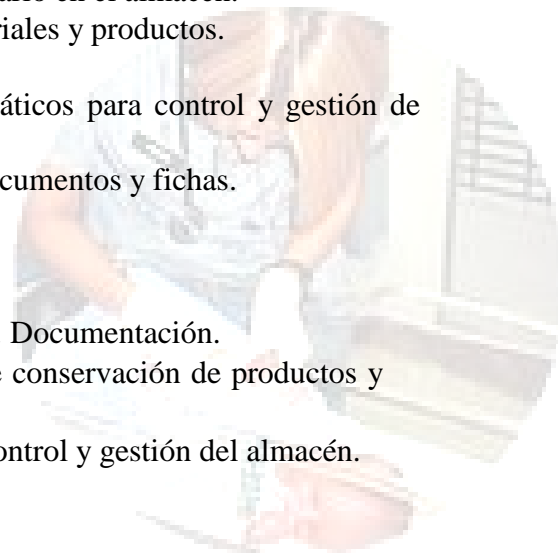
Bloque II: PROCESOS DE GESTIÓN DE ALMACÉN

Procedimentales:

- Gestión de un almacén:
 - Identificación de las necesidades y realización de pedidos.
 - Realización y control del inventario en el almacén.
 - Conservación de distintos materiales y productos.
 - Distribución de materiales.
 - Utilización de paquetes informáticos para control y gestión de un almacén.
 - Elaboración y tramitación de documentos y fichas.

Hechos, conceptos y principios:

- Sistemas de almacenamiento. Métodos. Documentación.
- Normas de seguridad y condiciones de conservación de productos y materiales sanitarios.
- Programas informáticos adaptados al control y gestión del almacén.



Actitudinales:

- Respeto a las normas de seguridad e higiene.
- Orden y precisión en el trabajo desarrollado.
- Capacidad de respuesta ante algunas contingencias como pérdidas o deterioros del material o producto.



MÓDULO 2: *TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA*

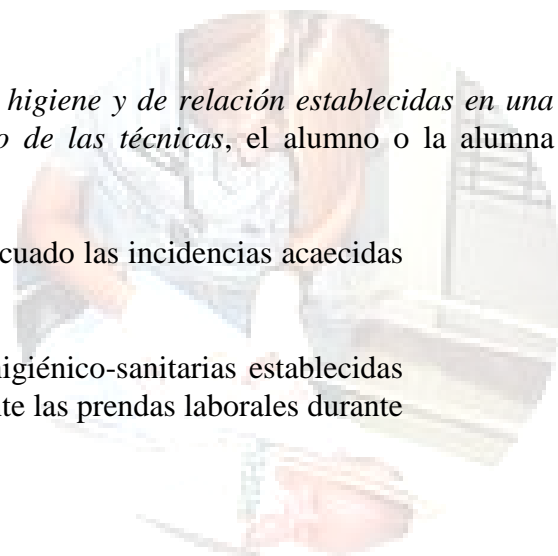
2.1- CAPACIDADES TERMINALES

Al finalizar este módulo profesional el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

1. Respetar de forma rigurosa las normas de higiene y de relación establecidas en una organización contemplándolas en el ejercicio de las técnicas.
2. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo, aplicando protocolos establecidos en la organización.
3. Adaptar y, en su caso, ejecutar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo.
4. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones y aplicar protocolos establecidos en la organización.
5. Interpretar órdenes de tratamiento precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada, aplicando protocolos establecidos.
6. Analizar las indicaciones en cuanto a administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.
7. Analizar y aplicar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.

2.2- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

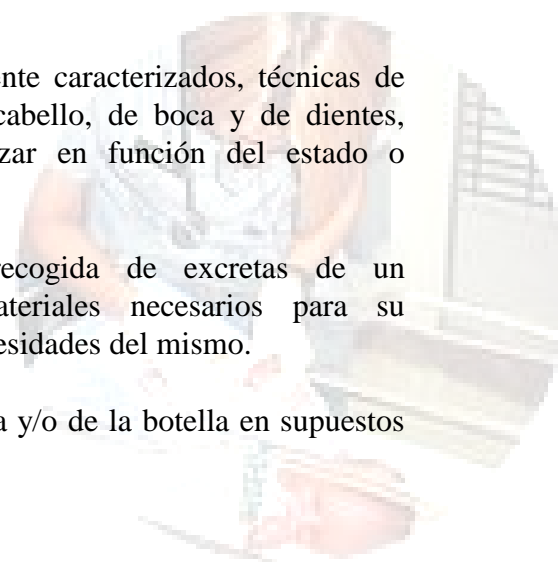
1. Al *respetar de forma rigurosa las normas de higiene y de relación establecidas en una organización contemplándolas en el ejercicio de las técnicas*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
 - Registrar en el soporte documental adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.
 - Seguir escrupulosamente las normas higiénico-sanitarias establecidas en los protocolos y utilizar correctamente las prendas laborales durante la ejecución de las técnicas.



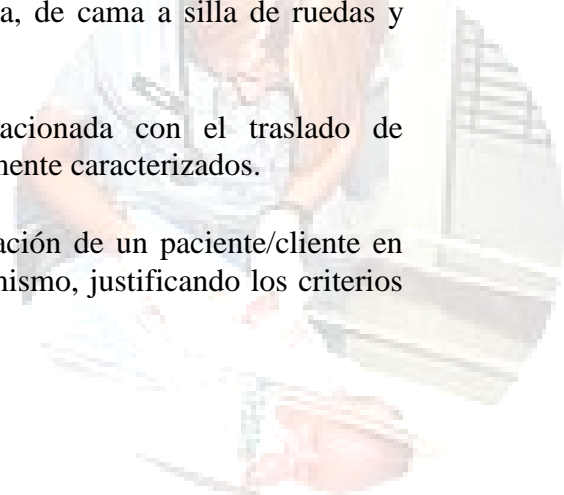
- Identificar los mensajes que se deben transmitir al paciente/cliente, así como las pautas básicas de relación con él, en la ejecución de las técnicas.
- Describir los factores que pueden afectar a la intimidad del paciente/cliente durante la ejecución de las técnicas en función de su estado o situación.
- Dispensar un trato correcto al supuesto paciente/cliente, informándole convenientemente y adoptando medidas que preserven su intimidad en la ejecución de las técnicas.
- Adaptar, en supuestos prácticos simulados, su comportamiento a las normas deontológicas de la profesión.
- Coordinarse con otros miembros del equipo de trabajo en la ejecución de las técnicas, colaborando y respetando el orden establecido.

2. Al analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo, aplicando protocolos establecidos en la organización, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal de pacientes/clientes.
- Precisar los cuidados higiénicos requeridos por un paciente/cliente, explicando los criterios de selección de las técnicas en función del estado y necesidades del mismo.
- Explicar los criterios que permiten clasificar a los pacientes/clientes en los grados de bajo y medio nivel de dependencia física.
- Describir los procedimientos de baño y lavado del paciente/cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.
- Realizar, en supuestos convenientemente caracterizados, técnicas de baño parcial, baño total, lavado de cabello, de boca y de dientes, seleccionando los materiales a utilizar en función del estado o situación del paciente/cliente.
- Describir los procedimientos de recogida de excretas de un paciente/cliente, precisando los materiales necesarios para su realización en función del estado y necesidades del mismo.
- Recoger excretas por medio de la cuña y/o de la botella en supuestos convenientemente caracterizados.



- Señalar la secuencia de actividades a realizar para que pueda ser trasladado convenientemente un cadáver al tanatorio.
 - Describir los procedimientos de amortajamiento de cadáveres, precisando los materiales y productos necesarios para su correcta realización.
 - Efectuar técnicas de amortajamiento bajo supuestos convenientemente caracterizados, seleccionando los materiales necesarios.
 - Registrar en soporte adecuado las incidencias acaecidas durante la ejecución de las técnicas.
3. Al adaptar y, en su caso, ejecutar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Describir las características y las aplicaciones más frecuentes de las técnicas de posicionamiento de pacientes/clientes encamados, en función del estado o condiciones de los mismos.
 - Realizar cambios posturales de supuestos pacientes/clientes encamados, debidamente caracterizados con y sin riesgo de úlcera por presión, seleccionando los materiales a utilizar e informando debidamente al paciente.
 - Explicar la técnica idónea de traslado de un paciente en función del estado y condiciones del mismo, justificando los criterios elegidos para su adaptación.
 - Describir el contenido de la documentación clínica que debe acompañar al paciente/cliente en su traslado.
 - Trasladar a supuestos pacientes/clientes, debidamente caracterizados, de cama a camilla y viceversa (con sábana de arrastre y varios asistentes), de cama a silla y viceversa, de cama a silla de ruedas y viceversa.
 - Cumplimentar la documentación relacionada con el traslado de pacientes/clientes en supuestos debidamente caracterizados.
 - Explicar la técnica idónea de movilización de un paciente/cliente en función del estado y condiciones del mismo, justificando los criterios elegidos para su adaptación.



- Efectuar maniobras (de incorporación, de deambulaci3n, de acercamiento al borde de la cama y de movimiento hacia la cabecera) a supuestos pacientes/clientes debidamente caracterizados, seleccionando los materiales a utilizar.
 - Explicar los mecanismos de producci3n de las 3lceras por presi3n y los lugares anatómicos de aparici3n m3s frecuente.
 - Explicar las principales medidas preventivas para evitar la aparici3n de 3lceras por presi3n e identificar los productos sanitarios para su tratamiento y/o prevenci3n.
 - Describir los criterios que permitan detectar en personas encamadas signos de cambio morbooso en la piel.
4. Al analizar los requerimientos t3cnicos necesarios para facilitar la observaci3n y/o exploraci3n m3dica de un paciente/cliente en funci3n de su estado o condiciones y aplicar protocolos establecidos en la organizaci3n, el alumno o la alumna deber3 ser capaz de:
- Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso m3s normalizado para la observaci3n y/o exploraci3n de pacientes/clientes, en funci3n del estado o condiciones del mismo.
 - Relacionar los medios materiales que hay que preparar para llevar a cabo una exploraci3n m3dica con la posici3n anatómica en la que 3sta se efectúa.
 - Explicar y, en su caso, realizar la preparaci3n de los materiales utilizados en las distintas t3cnicas de exploraci3n m3dica.
 - Explicar las caracter3sticas fisiol3gicas de las constantes vitales (pulso, respiraci3n, temperatura y presi3n arterial).
 - Delimitar los lugares anatómicos de "toma" m3s frecuentes para cada una de las constantes vitales y seleccionar el material necesario para su correcta aplicaci3n.
 - Obtener, en supuestos pr3cticos debidamente caracterizados, valores reales de temperatura, presi3n sangu3nea, frecuencia cardiaca y respiratoria, seleccionando los medios necesarios y elaborando la gr3fica de registro.
 - Medir y anotar valores necesarios para realizar el balance h3drico, elaborando el correspondiente registro gr3fico.

5. Al interpretar órdenes de tratamiento precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada, aplicando protocolos establecidos, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Describir las acciones terapéuticas del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones.
- Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas minero-medicinales con sus posibles indicaciones.
- Seleccionar el método de aplicación de frío y calor más conveniente especificado en supuestos de tratamiento debidamente caracterizados.
- Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.
- Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.
- Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia, así como los materiales necesarios para su correcta aplicación.
- Aplicar técnicas de tratamiento de aerosolterapia y oxigenoterapia en supuestos debidamente caracterizados.
- Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos, en función del tipo de fármaco y de la vía de administración, identificándolos en supuestos debidamente caracterizados.
- Interpretar órdenes de tratamiento en distintos supuestos debidamente caracterizados, seleccionando el equipo de material necesario para la administración de fármacos.
- Preparar la medicación, calcular la dosis a administrar y llevarla a cabo por vía oral, rectal y tópica en supuestos de tratamiento debidamente caracterizados.
- Administrar enemas en supuestos debidamente caracterizados.
- Cumplimentar, con datos supuestos y a su nivel, hojas de medicación.

6. Al analizar las indicaciones en cuanto a administración de dietas, proponiendo y aplicando en su caso la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Clasificar los tipos de alimentos por las características básicas de sus nutrientes, explicando sus principios inmediatos constitutivos.
 - Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: normal y especiales (blanda, astringente, líquida, hipo e hipercalórica, de exención).
 - Explicar las características de la alimentación enteral y parenteral
 - Describir los materiales y las medidas higiénico sanitarias necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral, identificándolos en supuestos debidamente caracterizados.
 - Posicionar a supuestos pacientes/clientes en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento.
 - Efectuar la administración de comidas en supuestos pacientes/clientes, relacionando el tipo de dieta con sus características y su grado de dependencia.
 - Efectuar la alimentación de un supuesto paciente a través de una sonda "nasogástrica".
 - Complimentar plantillas de dietas según las necesidades de supuestos pacientes/clientes, anotando su distribución y la necesidad o no de apoyo.
7. Al analizar y aplicar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Describir las principales maniobras de inmovilización (miembro superior, miembro inferior, columna vertebral y politraumatizado).
 - Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos (fracturas, esguinces y luxaciones), determinando las maniobras de inmovilización oportunas.
 - Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y ferulizaciones.
 - Efectuar vendajes, ferulizaciones y maniobras de inmovilización de fracturas de diversa localización (columna vertebral, miembro superior, miembro inferior y politraumatizados) en supuestos debidamente caracterizados.

- Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
- Ejecutar maniobras básicas de RCP en supuestos debidamente caracterizados.
- Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.
- Explicar los distintos tipos de heridas y de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.
- Precisar las variables que aconsejan la realización de un torniquete en una situación de emergencia.
- Efectuar curas de heridas y maniobras de inhibición de hemorragias en supuestos debidamente caracterizados.
- Explicar los signos y síntomas producidos en personas por accidentes de descargas eléctricas, mordeduras, picaduras, congelaciones, ingestión de cuerpos extraños, determinando los procedimientos de actuación en caso de urgencia.
- Describir el contenido mínimo y las indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.
- Confeccionar un listado con el material básico y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias en supuestos debidamente caracterizados.
- Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos, enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.
- Explicar la información que, sobre el suceso y el aspecto del accidentado, puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia, "identificándola" en supuestos debidamente caracterizados.

2.3 CONTENIDOS

Bloque I: *Higiene, movilización y alimentación del paciente/cliente.*

Bloque II: *Observación, exploración y administración de medicamentos.*

Bloque III: *Primeros Auxilios.*

Bloque I: **HIGIENE, MOVILIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN DEL PACIENTE/CLIENTE**

Procedimentales:

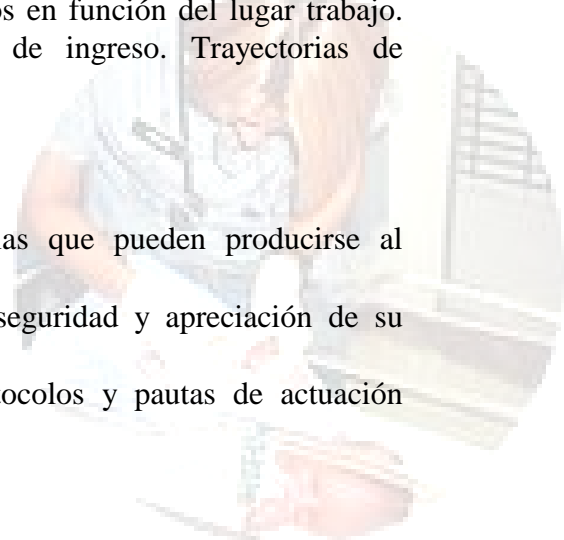
- Aplicación de medidas para preservar la intimidad del paciente/cliente.
- Preparación y realización de técnicas de higiene y aseo
- Preparación y realización de técnicas de recogida de excretas
- Preparación y realización de traslados
- Preparación y realización de movilizaciones
- Preparación y realización de deambulaciones
- Aplicación de técnicas para la prevención de úlceras por presión
- Preparación y realización de cuidados post-mortem.
- Preparación y realización de la administración de alimentos:
 - Cumplimentación de plantillas de dietas.
 - Administración de comidas.
 - Alimentación por sonda nasogástrica
- Registro y cumplimentación de documentación.

Hechos, conceptos y principios:

- Relación con el paciente/cliente: Pautas básicas. Factores que afectan a la intimidad.
- Principios anatomofisiológicos de la piel y anejos cutáneos.
- Higiene y aseo del paciente/cliente. Técnicas e indicaciones.
- Características anatomofisiológicas del aparato urinario.
- Excretas. Tipos, características y procedimientos de recogida.
- Principios anatomofisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo.
- Técnicas e indicaciones de traslado, movilización y deambulación.
- Úlceras por presión. Formación. Síntomas. Localizaciones. Prevención
- Cuidados post-mortem. Técnicas. Traslados a tanatorio.
- Anatomía y fisiología del aparato digestivo y glándulas anejas.
- Alimentación y nutrición. Características básicas de los nutrientes. Principios inmediatos.
- Dietas. Clases de dietas.
- Alimentación enteral y parenteral. Técnicas de administración.
- Orientación profesional: Ocupaciones relacionadas con la competencia profesional. Variedad de los protocolos en función del lugar trabajo. Condiciones de trabajo. Requisitos de ingreso. Trayectorias de promoción profesional y académica.

Actitudinales:

- Atención ante las posibles incidencias que pueden producirse al ejecutar las técnicas.
- Respeto a las normas de higiene y seguridad y apreciación de su importancia.
- Rigor en el seguimiento de los protocolos y pautas de actuación establecidos.



- Valoración del uso de la ropa laboral prescrita y en perfectas condiciones.
- Corrección en el trato con pacientes.
- Exactitud en la información, manteniendo el secreto profesional.
- Respeto por la intimidad del paciente
- Interés por la coordinación con los miembros del equipo de trabajo, observando las normas y canales de comunicación.
- Orden y precisión en el trabajo.
- Puntualidad en el cumplimiento del horario.
- Interés para obtener información relacionada con el ejercicio de la profesión.

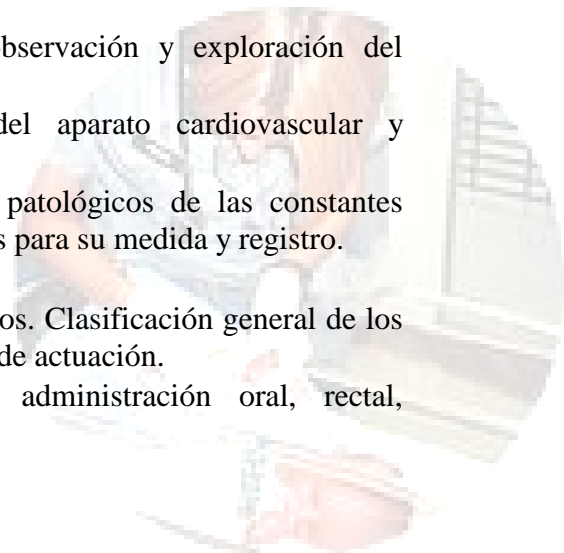
Bloque II: **EXPLORACIÓN, OBSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS**

Procedimentales:

- Aplicación de medidas para preservar la intimidad.
- Preparación para la observación y exploración:
 - Preparación de instrumentos y materiales para la observación y exploración.
 - Realización de posiciones anatómicas.
- Medida y registro de constantes vitales y balance hídrico.
- Preparación y realización de la administración de medicamentos:
 - Identificación de riesgos.
 - Cálculo de dosis según prescripciones.
 - Administración por vía oral, rectal y tópica.
 - Administración de enemas.
 - Ejecución de técnicas de aerosolterapia.
 - Ejecución de técnicas de oxigenoterapia.
- Preparación y aplicación de técnicas terapéuticas de frío y calor.
- Complimentación de documentos de registro e incidencias

Hechos, conceptos y actitudes:

- Posiciones anatómicas.
- Instrumentos y materiales para la observación y exploración del paciente.
- Características anatomofisiológicas del aparato cardiovascular y respiratorio.
- Características y valores normales y patológicos de las constantes vitales. Materiales y lugares anatómicos para su medida y registro.
- Balance hídrico. Registro.
- Farmacología general: Principios básicos. Clasificación general de los medicamentos según su efecto y lugar de actuación.
- Anatomofisiología de las vías de administración oral, rectal, parenteral, tópica e inhaladora.



- Técnicas para la administración de medicamentos por vía oral, rectal y tópica. Presentación de medicamentos. Riesgos.
- Aerosolterapia y oxigenoterapia.
- Frío y calor. Efectos terapéuticos. Características e indicaciones de las principales técnicas de aplicación.
- Características e indicaciones de aguas mineromedicinales.

Actitudinales:

- Atención ante las posibles incidencias que pueden producirse al ejecutar las técnicas.
- Respeto a las normas de higiene y seguridad y apreciación de su importancia.
- Rigor en el seguimiento de los protocolos y pautas de actuación establecidos.
- Valoración del uso de ropa laboral prescrita y en perfectas condiciones.
- Corrección en el trato con pacientes.
- Exactitud en la información, manteniendo el secreto profesional.
- Respeto por la intimidad del paciente
- Interés por la coordinación con los miembros del equipo de trabajo, observando las normas y canales de comunicación.
- Orden y precisión en el trabajo.
- Puntualidad en el cumplimiento del horario.
- Interés para obtener información relacionada con el ejercicio de la profesión.

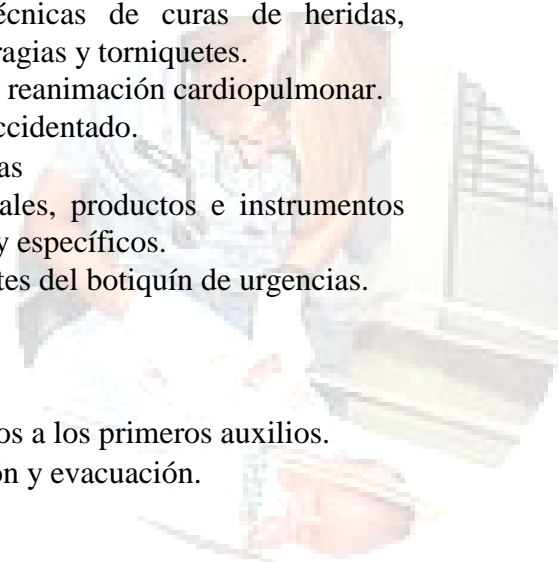
Bloque III: PRIMEROS AUXILIOS

Procedimentales:

- Aplicación de primeros auxilios
 - Identificación de la intervención en función de los signos y síntomas.
 - Preparación y realización de vendajes y ferulizaciones.
 - Preparación y realización de técnicas de curas de heridas, maniobras de inhibición de hemorragias y torniquetes.
 - Ejecución de maniobras básicas de reanimación cardiopulmonar.
 - Información sobre el aspecto del accidentado.
- Mantenimiento del botiquín de urgencias
 - Confección de listados de materiales, productos e instrumentos del botiquín de urgencias, general y específicos.
 - Control y reposición de componentes del botiquín de urgencias.

Hechos, conceptos y principios:

- Principios anatomofisiológicos aplicados a los primeros auxilios.
- Principales maniobras de inmovilización y evacuación.



- Signos y síntomas de los traumatismos.
- Técnicas de vendajes y ferulizaciones
- Reanimación cardiopulmonar.
- Tipos de quemaduras por extensión y profundidad. Tratamiento.
- Tipos de heridas y hemorragias. Tratamiento. Torniquetes.
- Signos y síntomas de descargas eléctricas, mordeduras, picaduras, congelaciones, ingestión de cuerpos extraños. Tratamiento.
- Vías de penetración y eliminación de las intoxicaciones. Tratamiento.
- Criterios de urgencia y prioridad.
- Botiquín de urgencias. Composición y mantenimiento.

Actitudinales:

- Atención ante las posibles incidencias que pueden producirse al ejecutar las técnicas.
- Respeto a las normas de higiene y seguridad y apreciación de su importancia.
- Rigor en el seguimiento de los protocolos y pautas de actuación establecidos.
- Exactitud en la información.
- Interés por la coordinación con los miembros del equipo de trabajo, observando las normas y canales de comunicación.
- Orden y precisión en el trabajo.
- Puntualidad en el cumplimiento del horario.



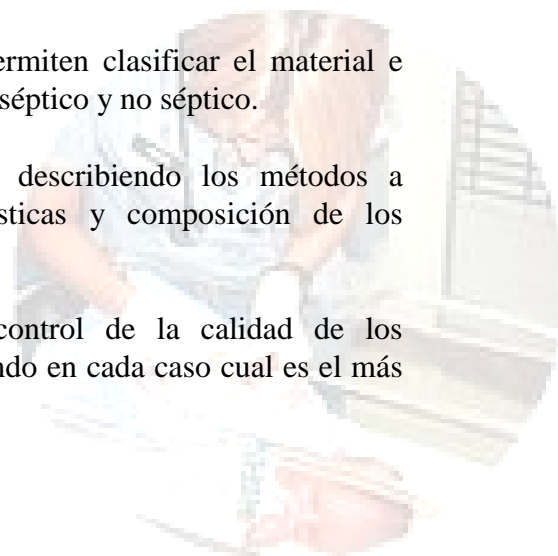
MÓDULO 3: HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DEL MATERIAL

3.1. CAPACIDADES TERMINALES

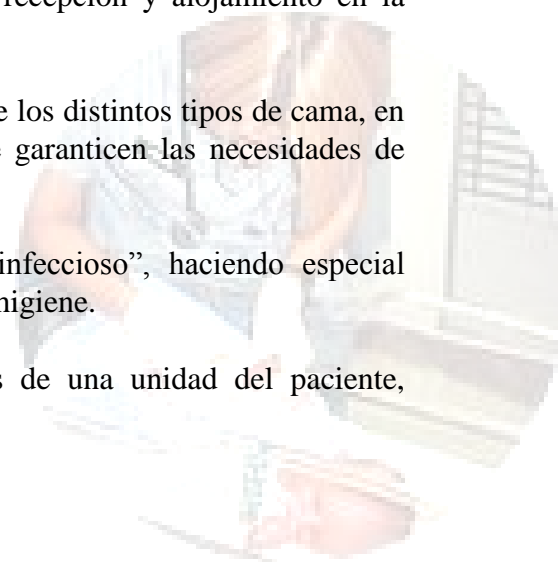
1. Al finalizar este módulo profesional el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
2. Analizar y aplicar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes.
3. Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad del paciente, describiendo y aplicando los métodos y técnicas para conseguirlas.
4. Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevencción de infecciones hospitalarias.
5. Explicar los procesos de recogida de muestras y eliminación de residuos, precisando los medios y técnicas precisas en función del tipo de muestra a recoger o residuo a eliminar.

3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Al *analizar y en su caso aplicar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
 - Explicar el proceso de desinfección, describiendo los métodos a utilizar en función de las características de los medios materiales utilizables.
 - Describir la secuencia de operaciones para efectuar la limpieza de los medios materiales de uso clínico.
 - Enumerar y aplicar los criterios que permiten clasificar el material e instrumental en función de su origen, en séptico y no séptico.
 - Explicar el proceso de esterilización, describiendo los métodos a emplear en función de las características y composición de los instrumentos.
 - Explicar los diferentes métodos de control de la calidad de los procedimientos de esterilización, indicando en cada caso cual es el más adecuado.



- Explicar las normas de seguridad e higiene frente a personas, objetos y muestras en relación con los enfermos especialmente contagiosos.
 - En supuestos prácticos de higiene hospitalaria debidamente caracterizados:
 - Decidir la técnica de higiene adecuada a las características del caso.
 - Seleccionar los medios y productos de limpieza en función de la técnica.
 - Aplicar correctamente las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
 - Comprobar la calidad de la esterilización efectuada.
 - Respetar los protocolos de actuación previstos.
 - Cumplir la normativa correspondiente al caso.
2. Al analizar las condiciones higiénico-sanitarias que deben cumplir una unidad del paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlas, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Describir los medios materiales y accesorios que integran las consultas y/o las unidades del paciente, describiendo la función que desempeñan en la misma.
 - Explicar los tipos de camas y accesorios que son de uso más común en el ámbito hospitalario.
 - Describir los diferentes tipos de colchones y ropa de cama, describiendo las técnicas de doblaje y de preparación para su posterior utilización.
 - Describir los procedimientos de limpieza de camas y criterios de sustitución de accesorios en situaciones especiales.
 - Explicar la secuencia de operaciones e informaciones a transmitir a los pacientes/clientes en el acto de recepción y alojamiento en la unidad del paciente.
 - Explicar las técnicas de realización de los distintos tipos de cama, en función del estado del paciente, que garanticen las necesidades de confort del paciente/cliente.
 - Describir la “unidad del paciente infeccioso”, haciendo especial mención a las normas de seguridad e higiene.
 - En supuestos prácticos de cuidados de una unidad del paciente, debidamente caracterizados:



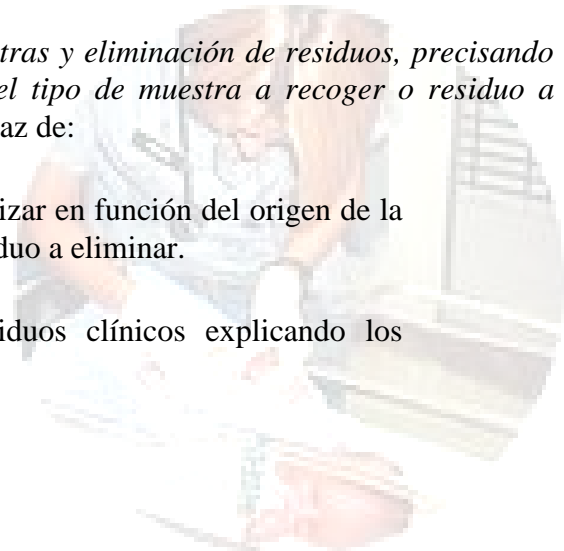
- Preparar la ropa de cama necesaria para hacer distintos tipos de cama.
- Limpiar y ordenar la unidad del paciente.
- Realizar técnicas de preparar la cama y de apertura de la cama en sus distintas modalidades.

3. Al *analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevencción de infecciones hospitalarias*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Describir las características fisiopatológicas de las enfermedades transmisibles y enumerar las medidas generales de prevención.
- Explicar los métodos de aislamiento, indicando sus aplicaciones en pacientes con enfermedades transmisibles.
- Describir los principios y normas a cumplir en relación a las técnicas de aislamiento, en función de la unidad/servicio y/o del estado del paciente/cliente.
- Describir los medios materiales al uso en la realización de las técnicas de aislamiento.
- En supuestos prácticos de aislamiento, debidamente caracterizados:
 - Determinar el procedimiento adecuado a la situación.
 - Seleccionar los medios materiales que son necesarios.
 - Realizar técnicas de lavado de manos, básico y quirúrgico.
 - Realizar técnicas de puesta de: gorro, bata, calzas, guantes, etc empleando el método más adecuado.
 - Interpretar protocolos o manuales de normas internas, correspondientes al puesto de trabajo.
 - Respetar las normas establecidas en el equipo de trabajo para la prevención de infecciones.

4. Al *explicar los procesos de recogida de muestras y eliminación de residuos, precisando los medios y técnicas precisas en función del tipo de muestra a recoger o residuo a eliminar*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Describir los medios materiales a utilizar en función del origen de la muestra biológica a recoger o del residuo a eliminar.
- Definir los diferentes tipos de residuos clínicos explicando los procedimientos de eliminación.



- Explicar los requerimientos técnicos de los procedimientos de recogida de muestras en función de su origen biológico.
- Describir los riesgos sanitarios asociados a la manipulación de muestras y de residuos clínicos en el medio hospitalario, con especial atención a enfermedades especialmente contagiosas como la hepatitis o el SIDA.
- En supuestos prácticos de recogida y eliminación de residuos, debidamente caracterizados:
 - Escoger los medios necesarios para la recogida de muestras de sangre y orina.
 - Efectuar técnicas de recogida de orina y heces.
 - Limpiar y desinfectar los medios de recogida de muestras de orina y heces.
 - Respetar las normas impuestas para las técnicas de recogida y eliminación de muestras y residuos clínicos.

3.3. CONTENIDOS

Bloque I: *Higiene del medio hospitalario*

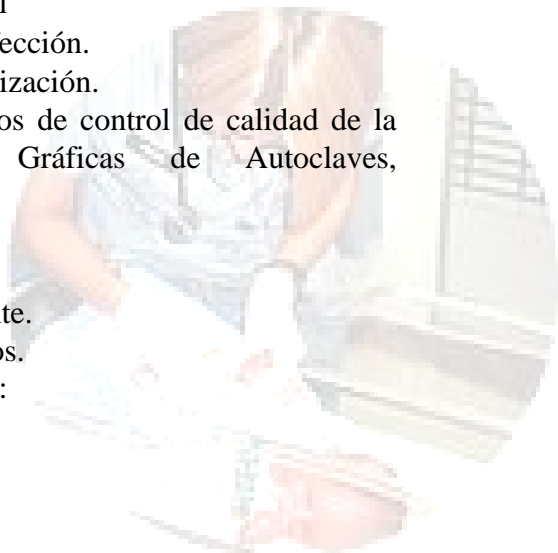
Bloque II: *Profilaxis de las infecciones nosocomiales*

Bloque III: *Manipulación de muestras*

Bloque I: **HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO**

Procedimentales:

- Aplicación de las técnicas de limpieza de materiales de uso clínico:
 - Clasificación del material clínico e instrumental.
 - Utilización de normas de seguridad e higiene según caso.
 - Limpieza de material e instrumental
- Aplicación de distintas técnicas de desinfección.
- Aplicación de distintas técnicas de esterilización.
 - Utilización de los distintos métodos de control de calidad de la esterilización (Colorimétricos, Gráficas de Autoclaves, Bactericidas).
- Preparación de una consulta o gabinete.
- Preparación de la Unidad del Paciente.
 - Recepción y alojamiento del paciente.
 - Colocación y orden de los elementos.
 - Realización de la cama hospitalaria:
 - Cama desocupada.
 - Cama ocupada.



- Arreglo de las almohadas.
- Cambio de colchón.

Hechos, conceptos y principios:

- Material sanitario. Clasificación.
- Principios básicos de desinfección.
 - Métodos Físicos.
 - Métodos Químicos.
- Principios básicos de esterilización.
 - Métodos físicos.
 - Métodos químicos.
 - Control de calidad.
- Unidad del Paciente.
 - Elementos de la unidad del paciente.
 - Recepción y alojamiento del paciente.
 - Normas de seguridad e higiene.
 - Técnicas de realización de la cama.
- Procedimientos de limpieza:
 - Técnicas.
 - Productos.
- Consulta/Gabinete:
 - Técnicas de preparación de una consulta/gabinete.
 - Normas de seguridad e higiene.

Actitudinales:

- Respeto y cumplimiento de las normas establecidas.
- Interés por la calidad de la atención al paciente.
- Amabilidad en el trato con el paciente.

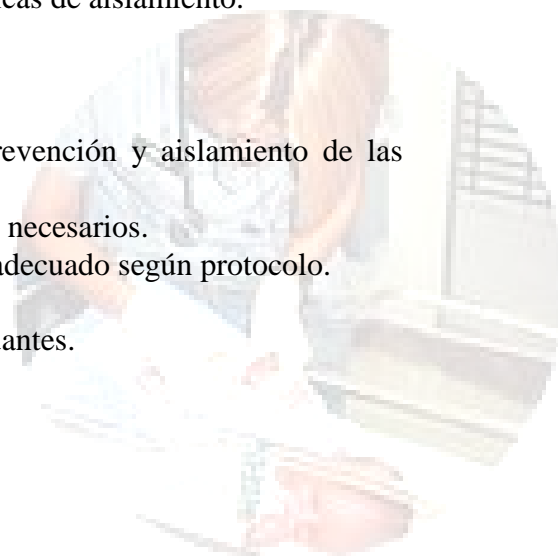
Bloque II: PROFILAXIS DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES

En este bloque se abordan los contenidos derivados de la capacidad terminal 3. Más en concreto, se trata de controlar y prevenir las infecciones hospitalarias tras conocer las principales enfermedades transmisibles y las técnicas de aislamiento.

Procedimentales:

- Aplicación de técnicas y medios de prevención y aislamiento de las enfermedades transmisibles:
 - Selección de los medios materiales necesarios.
 - Determinación del procedimiento adecuado según protocolo.
 - Lavado de manos.
 - Puesta de gorros, batas, calzas y guantes.

Hechos, conceptos y principios:



- Epidemiología de las enfermedades transmisibles:
 - Concepto.
 - Clasificación.
 - Fisiopatología.
 - Infecciones hospitalarias o nosocomiales.
- Procedimientos de aislamiento y prevención de las enfermedades transmisibles:
 - Niveles de prevención.
 - Técnicas de aislamiento. Tipos de aislamiento

Actitudinales:

- Respeto a las normas de seguridad e higiene.
- Capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo contaminante.
- Colaboración con objetivos propuestos en el equipo de trabajo.

Bloque III: MANIPULACIÓN DE MUESTRAS

Procedimentales:

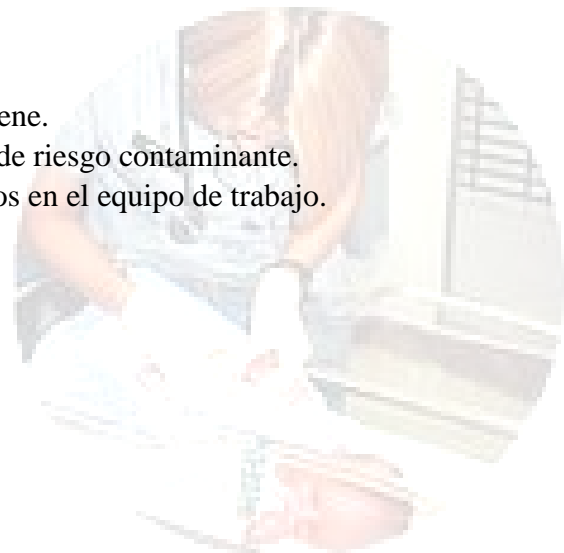
- Eliminación de residuos clínicos.
- Recogida y transporte de muestras según su origen biológico.
- Limpieza y desinfección de los medios de recogida de muestras y eliminación de residuos.

Hechos, conceptos y principios:

- Residuos clínicos y muestras biológicas.
- Técnicas de eliminación de residuos clínicos.
- Técnicas recogida de muestras. Medios materiales. Transporte. Riesgos sanitarios.
- Orientación profesional.
 - Ocupación del sector.
 - Sistemas de accesos al puesto de trabajo.
 - Enfermedades profesionales. Infecciones.

Actitudinales:

- Respeto a las normas de seguridad e higiene.
- Capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo contaminante.
- Colaboración con los objetivos propuestos en el equipo de trabajo.



MÓDULO 4: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE

4.1. CAPACIDADES TERMINALES

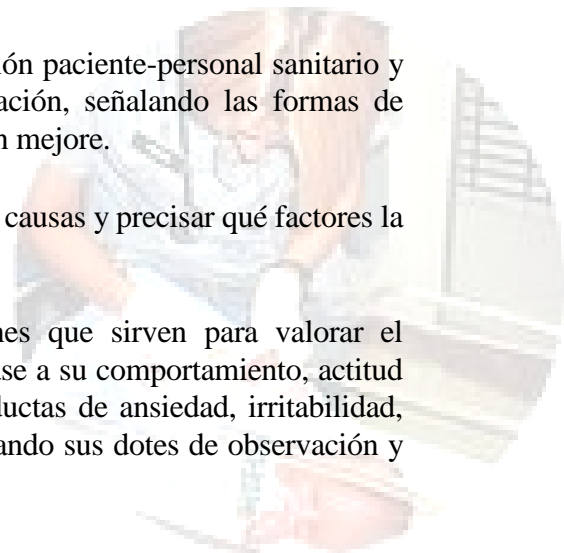
Al finalizar este módulo profesional, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

1. Analizar circunstancias psicológicas que puedan provocar disfunciones de comportamiento en los pacientes/clientes.
2. Analizar las condiciones psicológicas de pacientes/clientes de grupos de riesgo o con características especiales.
3. Aplicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.

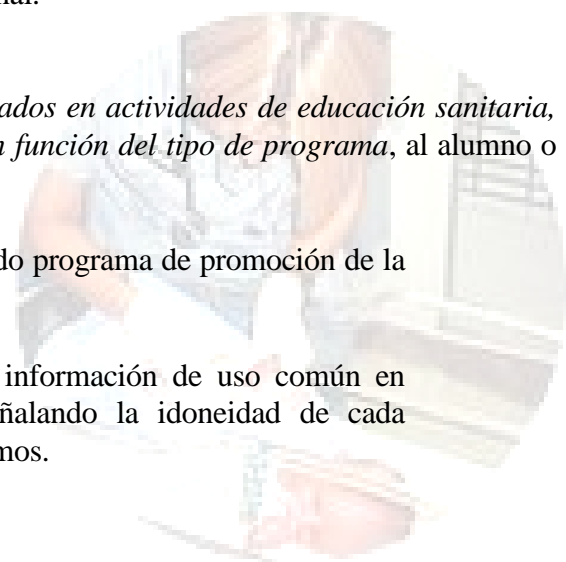
4.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Al *analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en los pacientes/clientes*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del niño.
- Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad.
- Explicar el rol profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación.
- Describir cuál es el rol del enfermo y enunciar las reacciones anómalas que potencian la sensación de estar implicado en el mismo.
- Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que la constituyen.
- Describir las fases que se dan en la relación paciente-personal sanitario y los factores que pueden alterar esta relación, señalando las formas de controlar esos factores para que la relación mejore.
- Explicar qué es la ansiedad, enumerar sus causas y precisar qué factores la pueden generar durante una enfermedad.
- Identificar las principales manifestaciones que sirven para valorar el estado psíquico del paciente/cliente en base a su comportamiento, actitud y hábitos y para detectar si existen conductas de ansiedad, irritabilidad, agresividad, apatía o desánimo, desarrollando sus dotes de observación y de relación interpersonal.



- Describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad en los pacientes/clientes, señalando la forma adecuada de comportamiento del personal sanitario, adaptándose a las causas que han generado la ansiedad y actuando con el correcto grado de iniciativa y de autonomía.
2. Al *analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Explicar las peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos, precisando los modos adecuados de relación con ellos, adaptándose a su patología.
 - Especificar las características comunes de los ancianos, señalando los modos de relacionarse con pacientes geriátricos.
 - Especificar las características psicológicas de los pacientes/clientes terminales o con determinadas enfermedades crónicas o de larga duración, señalando los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados con ellos, adaptados a su situación concreta.
 - En supuestos prácticos de relación con enfermos de características especiales, debidamente caracterizados:
 - Afrontar situaciones de relación con personas con patologías específicas, enumerando las variables psicológicas que hay que observar y señalando el comportamiento a seguir para mejorar su estado anímico
 - Mantener las normas de seguridad adecuadas al caso.
 - Enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo, señalando la manera de relacionarse con los familiares en cada una de ellas y dentro de los límites de su responsabilidad profesional.
3. Al *aplicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa*, al alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.
 - Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria, señalando la idoneidad de cada método y la correcta utilización de los mismos.



- Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.
- Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.
- Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda.
- En supuestos prácticos de información sanitaria debidamente caracterizados:
 - Identificar las actividades a realizar.
 - Seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige.
 - Simular y ejemplificar ante los compañeros o las compañeras, estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.

4.3. CONTENIDOS

Bloque I : *Prestación de apoyo psicológico a los pacientes/clientes.*

Bloque II : *Colaboración en la promoción de la salud.*

Bloque I: **PRESTACIÓN DE APOYO PSICOLÓGICO A LOS PACIENTES/CLIENTES**

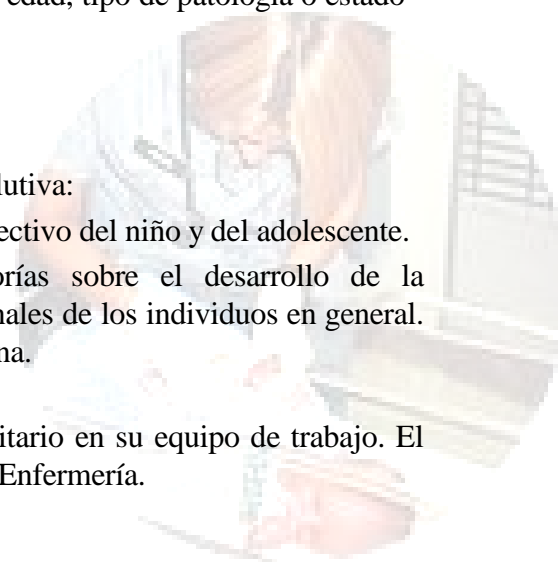
En este bloque se abordan los contenidos derivados de las capacidades terminales 1 y 2. Estas capacidades están relacionadas con el conocimiento de las características psicológicas de las personas y con la manera de mejorar el estado psicológico de los pacientes/clientes para lo que es fundamental una correcta relación con ellos.

Procedimentales:

- Identificación de las principales manifestaciones que sirven para valorar el estado psíquico del paciente/cliente.
- Aplicación de mecanismos de ayuda psicológica a los pacientes/clientes en situaciones especiales, en relación a la edad, tipo de patología o estado psicológico concreto.

Hechos, conceptos y principios:

- Fundamentos de psicología general y evolutiva:
 - Etapas del desarrollo evolutivo y afectivo del niño y del adolescente.
 - Estudio de la personalidad. Teorías sobre el desarrollo de la personalidad. Características personales de los individuos en general. Mecanismos de defensa de la persona.
- Relación con el paciente/cliente:
 - El rol profesional del personal sanitario en su equipo de trabajo. El técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.



- El rol del paciente/cliente. Las personas enfermas.
- Concepto de comunicación. Elementos de la comunicación paciente/cliente - personal sanitario. Condiciones de la relación.
- Estados psicológicos de las personas en situaciones especiales. Comportamientos a adoptar.
 - Peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos.
 - Características psicológicas más frecuentes de los ancianos.
 - Ansiedad u angustia. Definición, causas y factores potenciados de la misma durante una enfermedad. Mecanismos de defensa.
 - Características psicológicas y necesidades de los pacientes/clientes con enfermedades crónicas o de larga duración (SIDA, cáncer, ...).
 - Características psicológicas y necesidades de los pacientes/clientes terminales y principales fases evolutivas de los mismos.

Actitudinales:

- Capacidad de observación y respuesta ante situaciones anómalas del paciente/cliente (ansiedad, apatía, agresividad, desánimo,...etc.).
- Adaptación ante circunstancias específicas en los pacientes/clientes (edad, patologías,...etc.).
- Respeto a las normas de seguridad e higiene en la relación con los pacientes/clientes.
- Trato adecuado en la relación con los pacientes y familiares.
- Discreción y mantenimiento del secreto profesional.

Bloque II: COLABORACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Procedimentales:

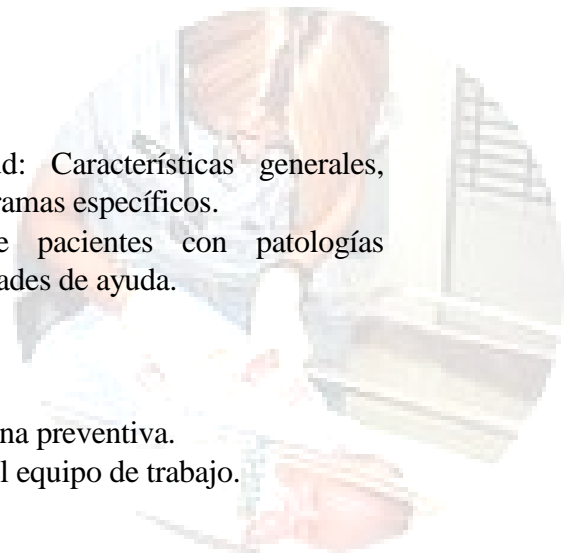
- Utilización de los principales métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.
- Selección de los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige la información sanitaria.
- Preparación de programas elementales de colaboración en la promoción de la salud.

Hechos, conceptos y principios:

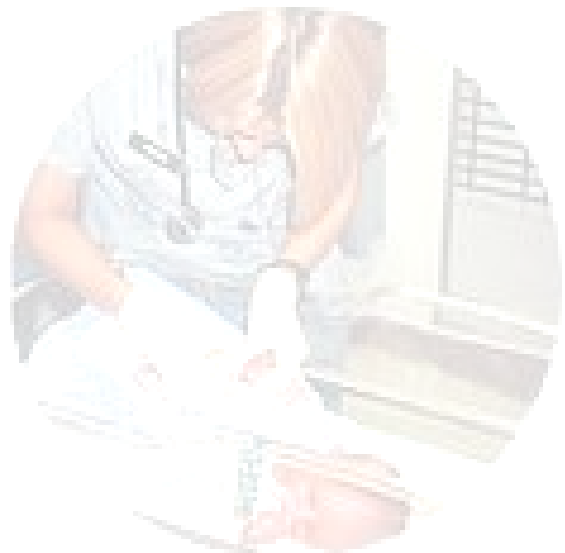
- Programas de promoción de la salud: Características generales, objetivos, métodos de transmisión y programas específicos.
- Principales colectivos organizados de pacientes con patologías específicas. Rasgos básicos de sus actividades de ayuda.

Actitudinales:

- Valoración de la importancia de la medicina preventiva.
- Colaboración y asunción de su papel, en el equipo de trabajo.



- Orden y precisión en el trabajo desarrollado.
- Adaptación ante circunstancias específicas en los pacientes/clientes.
- Respeto por las normas de seguridad e higiene en la relación con los pacientes/clientes.
- Trato adecuado en la relación con pacientes y familiares.



MÓDULO 5: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA/ESTOMATOLÓGICA

5.1. CAPACIDADES TERMINALES

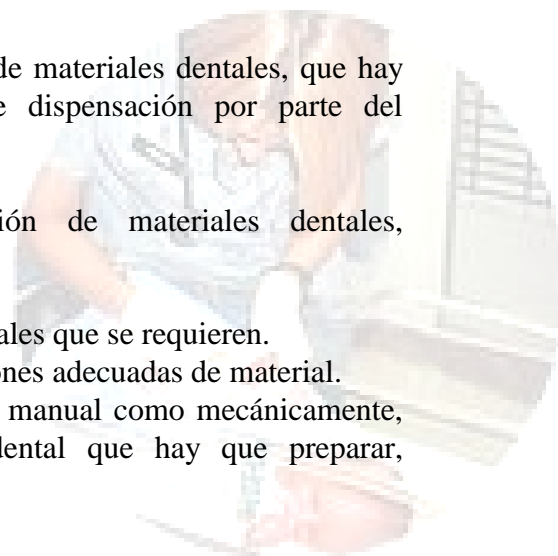
Al finalizar este módulo profesional, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

1. Analizar y realizar con autonomía los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.
2. Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación buco-dental.
3. Asistir en la técnica radiológica, realizando el revelado y archivo de las películas radiográficas, respetando las normas vigentes.
4. Analizar y aplicar los cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Al *analizar y realizar con autonomía los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.
- Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimar los rendimientos.
- Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.
- En supuestos prácticos de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizados:
 - Identificar el tipo o tipos de materiales que se requieren.
 - Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material.
 - Mezclar, espatular y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes del material dental que hay que preparar,

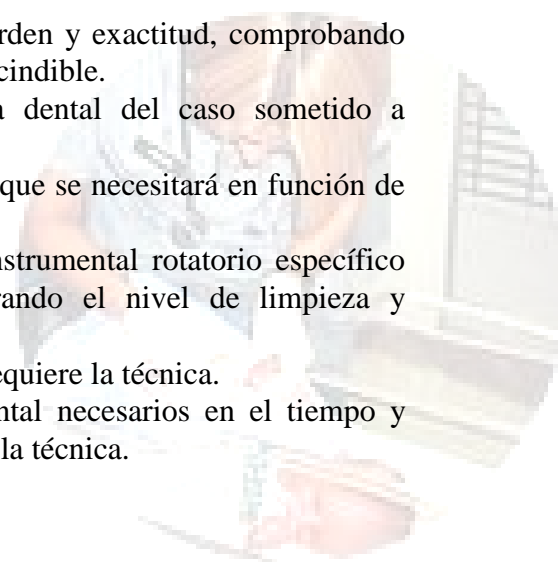


consiguiendo la textura óptima, en función del tipo de solicitudes descritas.

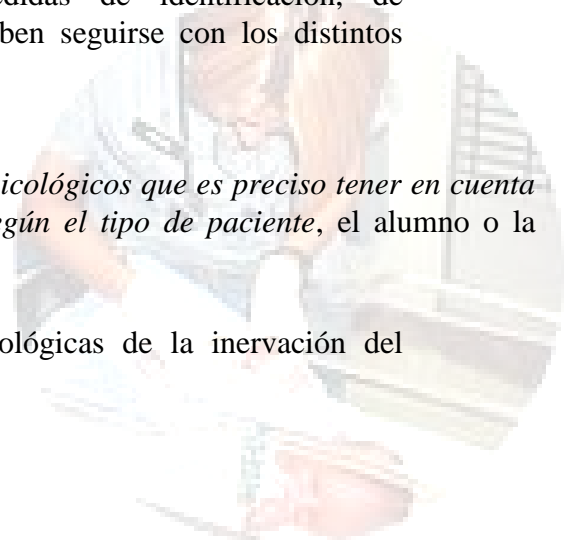
- Dispensar el material preparado, utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.
- Manipular los materiales dentales con autonomía, rapidez y pulcritud.

2. Al analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación buco-dental, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.
- Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.
- Describir las técnicas operatorias a "cuatro" y "seis manos", describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.
- Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.
- Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.
- Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio buco-dental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.
- En supuestos prácticos de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizados:
 - Preparar la historia clínica, con orden y exactitud, comprobando que no le falta información imprescindible.
 - Efectuar, con precisión, la ficha dental del caso sometido a estudio.
 - Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar
 - Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo.
 - Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica.
 - Dispensar el material e instrumental necesarios en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica.



- Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo.
 - Efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma.
 - Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias.
 - Realizar la limpieza, desinfección y esterilización del material utilizado.
 - Proceder al archivo de la documentación utilizada en la simulación del acto operatorio.
3. Al asistir en la técnica radiológica, realizando el revelado y archivo de las películas radiográficas, respetando las normas vigentes, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones radiográficas buco-dentales.
 - Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada.
 - Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos de radiografías dentales.
 - En supuestos prácticos de realización de proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizados:
 - Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos.
 - Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios.
 - Preparar y colocar adecuadamente sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida.
 - Respetar las normas de radioprotección del personal sanitario.
 - Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada.
 - Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.
4. Al analizar y aplicar los cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Describir las características anatomofisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.



- Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en la cavidad oral.
- Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.
- Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante una intervención dental.
- Explicar las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.
- Explicar las normas de actuación que deben suministrarse a los pacientes antes y después de una intervención dental, para favorecer el proceso pre y postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.
- En supuestos prácticos de apoyo psicológico al paciente, debidamente caracterizados:
 - Realizar técnicas de relajación básicas
 - Efectuar las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.

5.3. CONTENIDOS

- Bloque I: *Radiología dental.*
- Bloque II: *Materiales, equipo e instrumental en la consulta dental.*
- Bloque III: *Apoyo al paciente/cliente.*

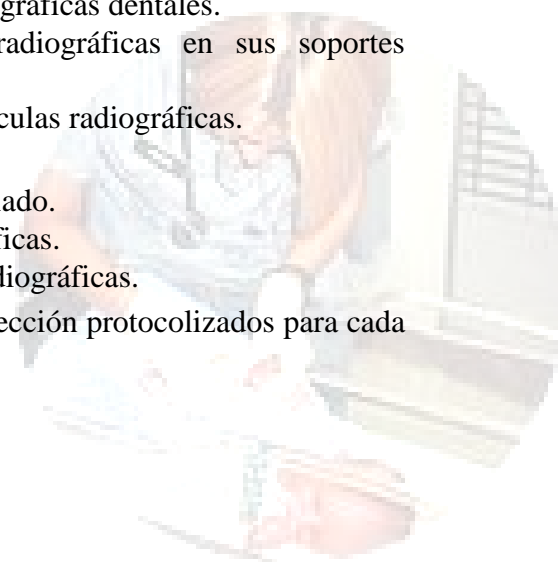
Bloque I: **RADIOLOGÍA DENTAL**

Procedimentales:

- Utilización de las películas radiográficas:
 - Clasificación de las películas radiográficas dentales.
 - Dispensación de las películas radiográficas en sus soportes específicos.
 - Identificación y archivo de las películas radiográficas.
- Revelado de las películas radiográficas.
 - Preparación de las cubetas de revelado.
 - Revelado de las películas radiográficas.
 - Fijado y secado de las películas radiográficas.
- Colocación de los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica.

Hechos, conceptos y principios:

- Películas radiográficas:



- Tipos de películas radiológicas dentales.
- Características de cada tipo de película radiológica.
- Indicaciones de cada tipo de película radiológica.
- Elementos de soporte. Tipos e indicaciones de cada tipo de soporte.
- Normas de seguridad:
 - Elementos de radioprotección.
 - Efectos de las radiaciones ionizantes sobre la materia
- Técnicas radiológicas:
 - Intrabucales: periapicales, intraproximales y oclusales.
 - Extrabucales: frontales, laterales y verticales.
 - Especiales: panorámica, tomografía.
- Técnica de revelado de radiografías: revelado, fijado y secado.
- Técnica de conservación y archivo de las radiografías.

Actitudinales:

- Respeto por las normas de seguridad e higiene establecidas.
- Autonomía personal
- Precisión en el trabajo

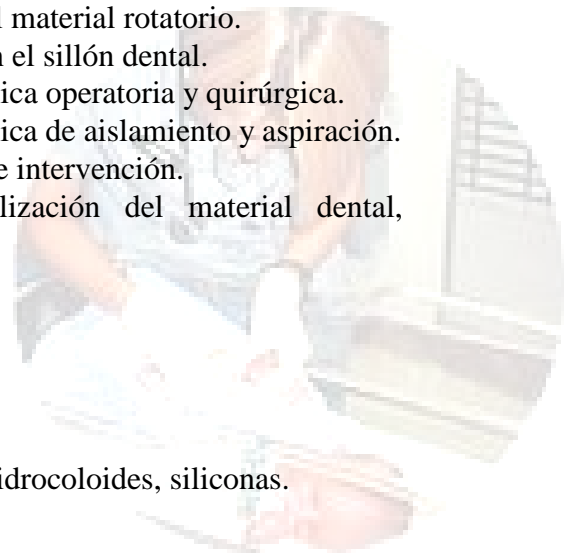
Bloque II: MATERIALES, EQUIPO E INSTRUMENTAL DE USO EN LA CONSULTA DENTAL

Procedimentales:

- Preparación, conservación y utilización de los materiales dentales:
 - Preparación de las escayolas utilizadas en un gabinete dental.
 - Vaciado de la escayola en los moldes específicos.
 - Preparación de los materiales de impresión.
 - Realización de las técnicas de impresión.
 - Preparación y dispensación de los materiales de obturación.
 - Preparación y dispensación de los materiales de cementado.
- Preparación y utilización de los equipos e instrumental específicos de las consultas dentales.
 - Preparación del equipo dental y del material rotatorio.
 - Acondicionamiento del paciente en el sillón dental.
 - Asistencia al odontólogo en la técnica operatoria y quirúrgica.
 - Asistencia al odontólogo en la técnica de aislamiento y aspiración.
 - Iluminación adecuada de la zona de intervención.
 - Limpieza, desinfección y esterilización del material dental, instrumental, y equipos.

Hechos, conceptos, principios:

- Materiales dentales:
 - Escayolas. Tipos y características.
 - Materiales de impresión. Alginatos, hidrocoloides, siliconas.



- Materiales de obturación. Amalgamas, composites.
- Otros materiales: barnices protectores, adhesivos dentarios, ceras, cementos,...
- Normas de conservación y preparación de dichos materiales.
- Equipos e instrumental:
 - Elementos de los equipos dentales.
 - Técnicas de acondicionamiento en el sillón dental.
 - Instrumental de mano e instrumental rotatorio. Clasificación. Indicaciones.
 - Técnicas de aislamiento. Diques de goma, rollos de algodón, separadores.
 - Técnicas de instrumentación dental. Colocación de los técnicos. Técnica a cuatro manos. Técnica a seis manos.
 - Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de los equipos, material e instrumental.

Actitudinales:

- Orden y precisión en el trabajo desarrollado.
- Respeto por las normas establecidas en el equipo de trabajo.
- Mantenimiento de las normas de seguridad e higiene.

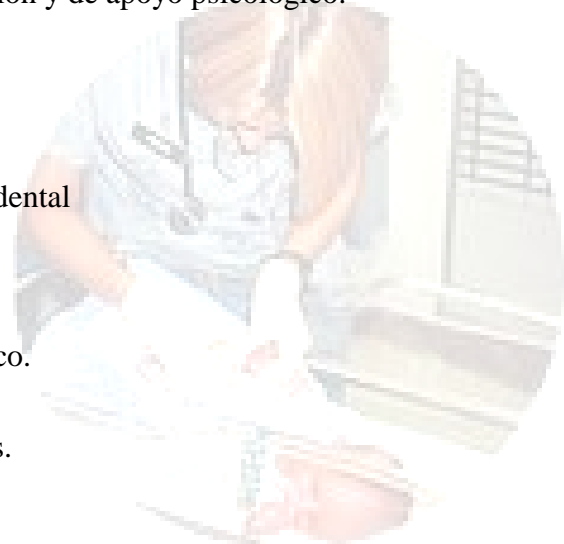
Bloque III: APOYO AL PACIENTE/CLIENTE

Procedimentales:

- Identificación de las estructuras anatómicas de la cavidad buco-dental.
- Elaboración y manejo de la documentación clínica:
 - Confección de una historia clínica.
 - Cumplimentación de una ficha dental
 - Archivo de documentos
- Elaboración de la información de las posibles complicaciones posteriores al acto operatorio y de las normas de actuación previas al acto operatorio.
- Aplicación de técnicas sencillas de relajación y de apoyo psicológico.
- Estudio sobre el entorno laboral.

Hechos, conceptos, principios:

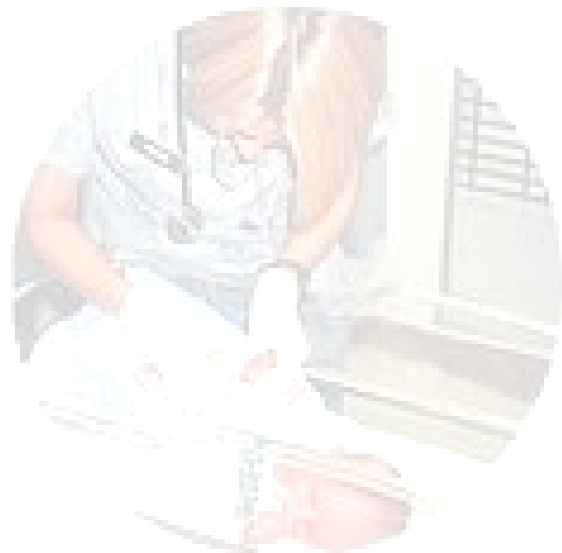
- Anatomía y fisiología de la cavidad buco-dental
- Documentación clínica:
 - Ficha dental.
 - Historia clínica.
 - Métodos de archivo del material clínico.
- Anestésicos: tipos y cualidades.
- Síntomas postoperatorios. Complicaciones.



- Técnicas de relajación y de apoyo psicológico.
- Orientación profesional: funciones del técnico auxiliar en consultas bucodentales. Sistemas de acceso al puesto de trabajo.

Actitudinales:

- Orden y exactitud en el manejo de la documentación.
- Corrección en el trato al paciente.



MÓDULO 6: *RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO*

6.1. CAPACIDADES TERMINALES

Al finalizar este módulo profesional el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

1. Analizar procesos de comunicación que se generen en el desarrollo de las actividades laborales asociadas a la figura profesional.
2. Establecer procedimientos para evitar y en su caso resolver, a su nivel y en el ámbito de sus competencias, conflictos que se originen en el desarrollo y entorno de las actividades laborales.
3. Establecer procedimientos de trabajo en equipo, integrando y coordinando, a su nivel y en el ámbito de sus competencias, las necesidades del grupo de trabajo con los objetivos propuestos en el ámbito laboral.
4. Participar en reuniones de trabajo colaborando activamente en su desarrollo y logro de objetivos.
5. Analizar elementos, procesos y/o técnicas de motivación en el entorno laboral para facilitar la mejora en el clima de trabajo y el compromiso de las personas con los objetivos de la empresa.

6.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Al *analizar procesos de comunicación que se generen en el desarrollo de las actividades laborales asociadas a la figura profesional*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Describir los elementos básicos de un proceso de comunicación.
- Clasificar y caracterizar las etapas del proceso de comunicación.
- Identificar las barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- En supuestos prácticos de recepción de instrucciones analizar su contenido distinguiendo:
 - el objetivo fundamental de la instrucción,
 - el grado de autonomía para su realización,
 - los resultados que se deben obtener,
 - las personas a las que se debe informar
 - quién, cómo y cuándo se debe controlar el cumplimiento de la instrucción
- Transmitir la ejecución práctica de ciertas tareas, operaciones o movimientos comprobando la eficacia de la comunicación

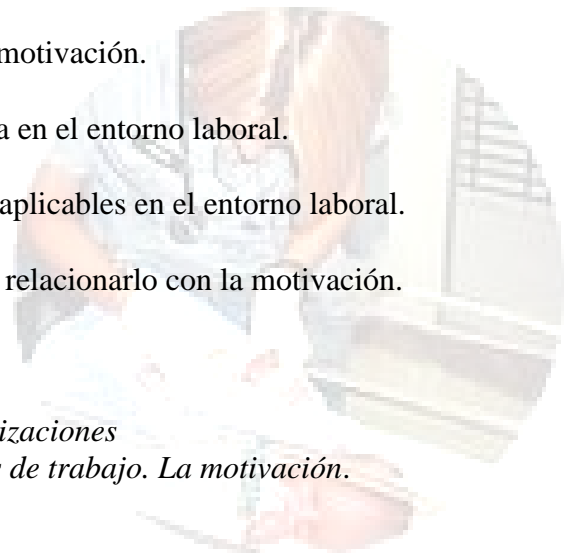
- Demostrar interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.
2. Al establecer procedimientos para evitar y en su caso resolver, a su nivel y en el ámbito de sus competencias, conflictos que se originen en el desarrollo y entorno de las actividades laborales, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Identificar, en casos prácticos, los problemas, factores y causas que generan un conflicto.
 - Demostrar tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas.
 - Discriminar entre datos y opiniones.
 - Exigir razones y argumentaciones en las tomas de postura propias y ajenas.
 - Presentar ordenada y claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
 - Identificar los tipos y la eficacia de los posibles comportamientos en una situación de negociación.
 - Superar equilibrada y armónicamente las presiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo.
 - Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los trabajadores y la dirección de una organización.
 - Respetar otras opiniones demostrando un comportamiento tolerante ante conductas, pensamientos o ideas no coincidentes con las propias.
 - Comportarse en todo momento de manera responsable y coherente.
3. Al establecer procedimientos de trabajo en equipo, integrando y coordinando, a su nivel y en el ámbito de sus competencias, las necesidades del grupo de trabajo con los objetivos propuestos en el ámbito laboral, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Describir los elementos fundamentales de funcionamiento de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.
 - Explicar las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
 - Analizar los estilos de trabajo en grupo.
 - Describir las fases de desarrollo de un equipo de trabajo.

- Identificar la tipología de los integrantes de un grupo.
 - Describir los problemas más habituales que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento.
 - Describir el proceso de toma de decisiones en equipo: la participación y el consenso.
 - Adaptarse e integrarse en un equipo colaborando, dirigiendo o cumpliendo las órdenes según los casos.
 - Aplicar técnicas de dinamización de grupos de trabajo.
 - Participar en la realización de un trabajo o en la toma de decisiones que requieran un consenso.
 - Demostrar conformidad con las normas aceptadas por el grupo.
4. Al *participar en reuniones de trabajo colaborando activamente en su desarrollo y logro de objetivos*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Describir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
 - Identificar la tipología de participantes en una reunión.
 - Describir las etapas de desarrollo de una reunión.
 - Aplicar técnicas de moderación de reuniones.
 - Exponer las ideas propias de forma clara y concisa.
5. Al *analizar elementos, procesos y/o técnicas de motivación en el entorno laboral para facilitar la mejora en el clima de trabajo y el compromiso de las personas con los objetivos de la empresa*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Describir las principales teorías de la motivación.
 - Definir la motivación y su importancia en el entorno laboral.
 - Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.
 - Definir el concepto de clima laboral y relacionarlo con la motivación.

6.3. CONTENIDOS

Bloque I : *La comunicación en las organizaciones*

Bloque II : *Trabajo en equipo y reuniones de trabajo. La motivación.*



Bloque I: LA COMUNICACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

Procedimentales:

- Comunicación oral de instrucciones para la consecución de unos objetivos
- Utilización de la comunicación expresiva (oratoria- escritura)
- Utilización de la comunicación receptiva (escucha- lectura)

Hechos, conceptos y principios:

- Tipos de comunicación y etapas de un proceso de comunicación
- Interferencias y barreras en la comunicación

Actitudinales:

- Corrección y rigurosidad en la descripción verbal de situaciones y utilización del lenguaje.

Bloque II: TRABAJO EN EQUIPO Y REUNIONES DE TRABAJO. LA MOTIVACIÓN

Procedimentales:

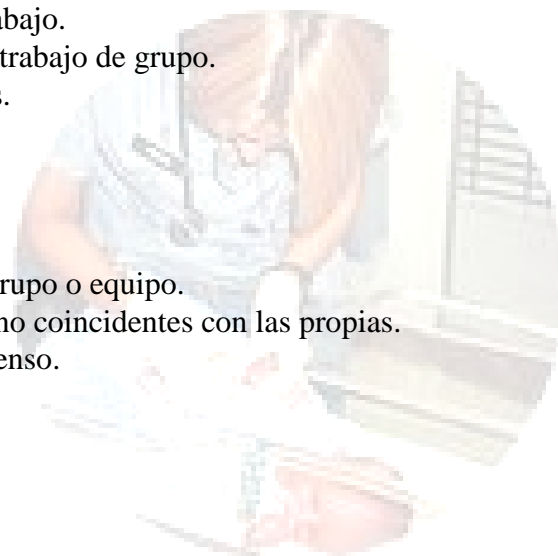
- Aplicación de métodos usuales para la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Presentación ordenada del proceso y resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- Aplicación de técnicas para la dinamización de grupos.
- Participación en la organización y desarrollo de reuniones de trabajo.

Hechos, conceptos y principios:

- Concepto, elementos y estrategias de negociación: Proceso de resolución de problemas.
- Tipos de grupos y metodologías de trabajo.
- Tipos de reuniones. La reunión como trabajo de grupo.
- La motivación: conceptos y principios.
- El concepto de clima laboral.

Actitudinales:

- Visión del individuo como parte del grupo o equipo.
- Comportamiento tolerante ante ideas no coincidentes con las propias.
- Perseverancia en la búsqueda de consenso.
- Responsabilidad ante las decisiones.



MÓDULO 7: *FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (F.O.L.)*

7.1. CAPACIDADES TERMINALES

Al finalizar este módulo profesional, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

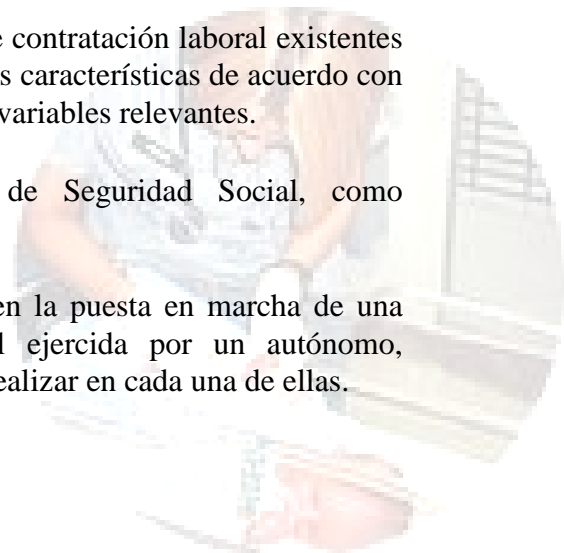
1. Detectar, en el ámbito de las actividades referenciadas en la titulación, los riesgos más habituales que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
2. Aplicar medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
3. Analizar las modalidades de contratación laboral y procedimientos de inserción como trabajador por cuenta propia.
4. Analizar técnicas de búsqueda de empleo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo.
5. Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

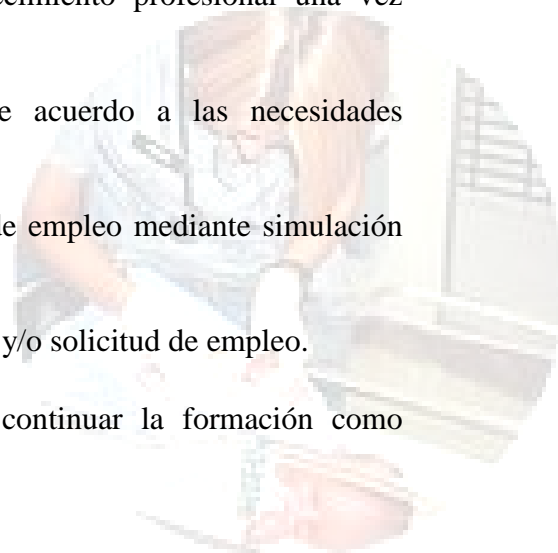
1. Al *detectar, en el ámbito de las actividades referenciadas en la titulación, los riesgos más habituales que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Identificar las situaciones y/o factores de riesgo más habituales en su ámbito de trabajo.
- Describir las enfermedades profesionales, daños a la salud y accidentes de trabajo más habituales que se generan en el desempeño de las actividades referenciadas en la titulación.
- Describir las técnicas de protección y/o prevención aplicables habitualmente en el sector.
- Relacionar técnicas generales de actuación preventiva y/o protección con situaciones y/o factores de riesgo habituales en su ámbito de trabajo.
- Identificar los órganos competentes en materia de seguridad dentro y fuera de la empresa.
- Determinar las medidas de prevención y/o protección a aplicar en supuestos adaptados a las contingencias habituales del sector.

- Colaborar en la prevención de riesgos.
 - Respetar las normas de seguridad e higiene y de protección del medio ambiente en el desempeño de las actividades referenciadas en la titulación.
 - Valorar la prevención como medio más eficaz para evitar daños a la salud.
2. *Al aplicar medidas sanitarias básicas inmediatas en el lugar del accidente en situaciones simuladas*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Clasificar las lesiones de acuerdo con su mayor riesgo vital.
 - Explicar el proceso de actuación o protocolo ante lesiones y/o accidentes habituales en el desempeño profesional.
 - Identificar la prioridad de intervención en el supuesto de varios lesionados o de múltiples lesionados, conforme al criterio de mayor riesgo vital intrínseco de las lesiones.
 - Identificar la secuencia de medidas que deben ser aplicadas en función de las lesiones existentes en el supuesto anterior.
 - Realizar la ejecución de técnicas sanitarias básicas (respiración artificial, inmovilización, masaje cardiaco, traslado, etc.), aplicando los protocolos establecidos.
 - Actuar con decisión rápida y eficazmente en caso de accidente.
 - Valorar el trabajo coordinado como método más eficaz en la resolución de contingencias.
3. *Al analizar las modalidades de contratación laboral y procedimientos de inserción como trabajador por cuenta propia*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Describir las distintas modalidades de contratación laboral existentes en su sector productivo explicando sus características de acuerdo con su duración, remuneración y / u otras variables relevantes.
 - Describir obligaciones fiscales y de Seguridad Social, como trabajador por cuenta propia.
 - Indicar las instituciones implicadas en la puesta en marcha de una actividad empresarial o profesional ejercida por un autónomo, explicando los trámites necesarios a realizar en cada una de ellas.



- Contrastar, como formas posibles de inserción laboral el trabajo por cuenta propia frente al trabajo por cuenta ajena, analizando las implicaciones de cada una de ellas y optando entre ellas en función de sus intereses.
 - Cumplimentar en impresos oficiales, documentación relativa a obligaciones fiscales en régimen de Módulos o Estimación Objetiva por Coeficientes y de Seguridad Social derivados de establecerse como trabajador por cuenta propia.
 - Cumplimentar en impresos oficiales documentos necesarios para constituirse en trabajador por cuenta propia.
 - Deducir posibles fuentes de financiación, subvenciones y/u otras ventajas para establecerse como trabajador autónomo.
4. Al analizar técnicas de búsqueda de empleo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional más idóneo, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
- Identificar el valor profesional que deriva de las capacidades, actitudes y conocimientos adquiridos.
 - Definir los intereses individuales y sus motivaciones, evitando en su caso, los condicionantes por razón de sexo o de otra índole.
 - Interpretar requisitos de la demanda laboral existente en su ámbito relacionándolos con el valor profesional adquirido.
 - Utilizar fuentes de información relativa a la oferta formativa y tejido empresarial de la zona de previsible inserción laboral, obteniendo datos e información de las empresas en relación a sus perspectivas de oferta de empleo.
 - Deducir necesidades formativas complementarias para ampliar sus expectativas de empleo y/o enriquecimiento profesional una vez empleado.
 - Establecer itinerarios formativos de acuerdo a las necesidades observadas.
 - Preparar técnicas para la obtención de empleo mediante simulación de entrevistas, realización de test, etc.
 - Elaborar documentos de presentación y/o solicitud de empleo.
 - Adquirir iniciativa para ampliar y continuar la formación como necesidad profesional.



5. Al interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Explicar las fuentes básicas del derecho laboral (Constitución, Estatuto de los Trabajadores, Directivas de la Unión Europea, Convenio Colectivo...), distinguiendo los derechos y obligaciones que le incumben.
- Describir las vías o los cauces de negociación colectiva, indicando las variables más relevantes, habitualmente objeto de negociación: salariales, seguridad e higiene, productividad, etc.
- Identificar prestaciones y obligaciones relativas a Seguridad Social para un trabajador por cuenta ajena.
- Calcular prestaciones de Seguridad Social bajo diferentes supuestos.
- Formalizar recibos de salario básicos bajo diferentes supuestos interpretando los conceptos que aparecen en ellos (sueldo bruto, retención I.R.P.F., cuotas Seguridad Social...).
- Efectuar cálculos de liquidaciones de haberes para diferentes supuestos aportados, interpretando los conceptos que intervienen.
- Cumplimentar en impresos oficiales, declaraciones sencillas del I.R.P.F., identificando los distintos rendimientos obtenidos y calculando la deuda tributaria.
- Argumentar con propiedad, respetando las opiniones y juicios de los demás en una posible negociación de condiciones laborales.

7.3. CONTENIDOS

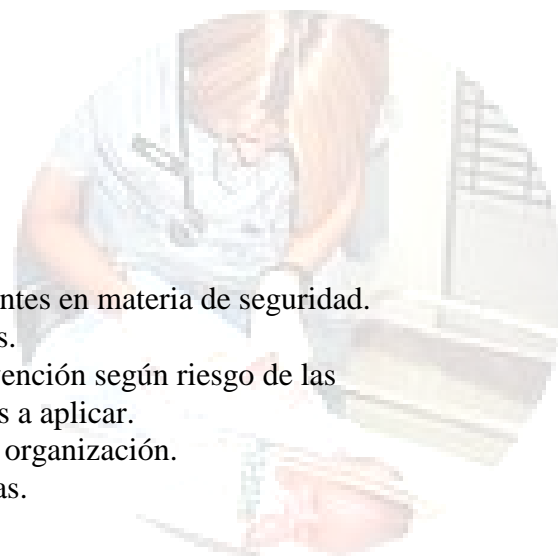
Bloque I : *Seguridad y salud*

Bloque II : *Marco laboral*

Bloque I: **SEGURIDAD Y SALUD**

Procedimentales:

- Identificación de los órganos competentes en materia de seguridad.
- Prevención de riesgos: procedimientos.
- Identificación de prioridades de intervención según riesgo de las lesiones: secuenciación de las medidas a aplicar.
- Evacuación y asistencia a los heridos: organización.
- Ejecución de técnicas sanitarias básicas.



Hechos, conceptos y principios:

- Enfermedades profesionales, daños a la salud y accidentes de trabajo: clasificación según factor de riesgo.
- Técnicas de prevención y/o protección en el trabajo.
- Lesiones: clasificación según riesgo vital.
- Primeros auxilios.
- Medio ambiente y procesos industriales o de servicios.

Actitudinales:

- Actuación decidida y eficaz en caso de accidente.
- Respeto y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y de protección del medio ambiente.
- Compromiso profesional con la protección de medio ambiente.
- Valoración de la prevención como modo más eficaz para evitar daños a la salud.
- Participación en la prevención de riesgos y en la resolución de contingencias, integrándose en el trabajo en equipo.

Bloque II: MARCO LABORAL

Procedimentales:

- Cumplimentación de documentación relativa a la creación de un empresa individual.
- Cumplimentación de documentación relativa a obligaciones fiscales y de seguridad social en el trabajo por cuenta propia.
- Deducción de posibles fuentes de financiación, subvenciones y/u otras ventajas para establecerse por cuenta propia.
- Identificación del valor profesional que deriva de las capacidades, actitudes y conocimientos adquiridos y definición de intereses y motivaciones individuales.
- Interpretación de requisitos de la demanda laboral existente en su ámbito profesional y deducción de necesidades formativas.
- Utilización de fuentes de información sobre el tejido empresarial y posibilidades de formación.
- Establecimiento de itinerarios formativos complementarios de su formación inicial.
- Preparación de técnicas y elaboración de documentos para la obtención de empleo.
- Cálculo de prestaciones de Seguridad social.
- Liquidación de haberes: interpretación y cálculo.
- Interpretación y formalización: recibo de salarios básico.
- Identificación de rendimientos y cálculo de la deuda tributaria en el I.R.P.F.
- Comparación del trabajo por cuenta propia versus trabajo por cuenta ajena.

Hechos, conceptos y principios:

- Modalidades de contratación laboral: características.
- Obligaciones fiscales y de Seguridad Social en el trabajo por cuenta propia.
- Instituciones y esquema de tramitación necesaria en la puesta en marcha de una actividad empresarial o profesional ejercitada por un autónomo.
- Fuentes básica del derecho laboral. Constitución, estatuto de los Trabajadores, Directrices de la Unión Europea, Convenio Colectivo,...).
- Negociación colectiva: prestaciones y obligaciones relativas a Seguridad Social en el trabajo por cuenta ajena.
- Experiencia profesional y formación continua: trayectorias de promoción profesional, reciclaje más habitual, instituciones que lo imparten, estudios universitarios y no universitarios asociados a la titulación.

Actitudinales:

- Reflexión a cerca de los condicionamientos por razón de edad, sexo u otra índole en la definición de los propios intereses.
- Disposición a adquirir la formación requerida por los avances tecnológicos en su campo profesional.
- Iniciativa para obtener información del entorno socio-económico
- Cumplimiento de obligaciones que para con otras personas y organismos se derivan de la inserción laboral.
- Respeto de las normas que regulan la relación laboral.



MÓDULO 8: CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

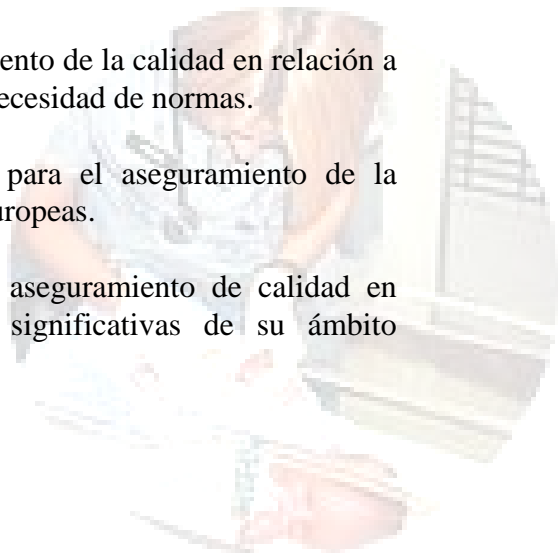
8.1. CAPACIDADES TERMINALES

Al finalizar este módulo profesional, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

1. Analizar el concepto y significado de "Calidad" y su evolución histórica con especial referencia al sector o ámbito profesional referente del título.
2. Analizar normas aplicables al aseguramiento de la calidad, sus funciones y aspectos más característicos, relacionándolas con su actividad o ejercicio profesional.
3. Participar en proyectos o acciones de mejora continua de la calidad en los procesos o funciones significativas relacionadas con su ámbito o sector profesional.

8.2.. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Al *analizar el concepto y significado de "Calidad" y su evolución histórica con especial referencia al sector o ámbito profesional referente del título*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
 - Describir la evolución histórica del concepto Calidad asociada al sector y actividades significativas referenciadas en el título.
 - Identificar los fundamentos y principios básicos de un modelo de Calidad Total.
 - Identificar los aspectos y elementos claves que caracterizan el modelo europeo de Calidad Total.
2. Al *analizar normas aplicables al aseguramiento de la calidad, sus funciones y aspectos más característicos, relacionándolas con su actividad o ejercicio profesional*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:
 - Identificar los objetivos del aseguramiento de la calidad en relación a su ámbito profesional deduciendo la necesidad de normas.
 - Interpretar el contenido de normas para el aseguramiento de la calidad con especial referencia a las europeas.
 - Relacionar las normas aplicables al aseguramiento de calidad en procesos con las actividades más significativas de su ámbito profesional.



3. Al *participar en proyectos o acciones de mejora continua de la calidad en los procesos o funciones significativas relacionadas con su ámbito o sector profesional*, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

En supuestos reales o simulados:

- Identificar áreas de oportunidad para la intervención y mejora.
- Utilizar las herramientas básicas de calidad.
- Adquirir hábitos e implicarse en la mejora de las relaciones profesionales y en el desarrollo de las actividades.
- Intervenir en soluciones basadas en la mejora continua.
- Evaluar los resultados de la implantación de soluciones o establecimiento de planes basados en la mejora continua relacionados con su ámbito o sector profesional.

8.3. CONTENIDOS

Los contenidos son:

- Análisis de la evolución histórica del concepto Calidad asociada al sector y actividades significativas referenciadas en el título.
- Identificación de los fundamentos y principios básicos de un modelo de Calidad Total.
- Identificación de los aspectos y elementos claves que caracterizan el modelo europeo de Calidad Total.
- Identificación los objetivos del aseguramiento de la calidad en relación a su ámbito profesional deduciendo la necesidad de normas.
- Interpretación de normas para el aseguramiento de la calidad con especial referencia a las europeas.
- Identificación de las normas aplicables al aseguramiento de la calidad y de las relaciones existentes con los procesos y actividades más significativas del sector en el que se ubica este título.
- A partir de datos y demás variables descriptivas de uno o varios procesos o actividades significativas de la competencia profesional referenciada en el título y, todo ello, enmarcado en un supuesto establecimiento o entidad del sector

- Identificación de áreas de oportunidad para la intervención y mejora.
- Utilización de herramientas básicas de calidad.
- Adopción y establecimiento de actitudes y hábitos de mejora personal, en las relaciones y desarrollo de las actividades.
- Intervención, a su nivel, en soluciones basadas en la mejora continua.
- Evaluación de los resultados de la implantación de soluciones o establecimiento de planes basados en la mejora continua relacionados con su ámbito o sector profesional.

